



**Asamblea General**

Distr.  
GENERAL

A/44/917  
31 de enero de 1990

ORIGINAL: ESPAÑOL

Cuadragésimo cuarto período de sesiones  
Tema 34 del programa

**LA SITUACION EN CENTROAMERICA: AMENAZAS A LA PAZ Y LA  
SEGURIDAD INTERNACIONALES E INICIATIVAS DE PAZ**

Nota del Secretario General

1. El tercer informe de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas encargada de verificar las elecciones en Nicaragua (ONUEN), en el documento adjunto, cubre el período entre el inicio de la campaña electoral, a principios de diciembre, y fines de enero. Comprende el análisis de temas vinculados a la administración electoral, el desarrollo de las actividades político-electorales, los medios de comunicación social, y otras cuestiones pertinentes.
2. El Sr. Elliot L. Richardson, Representante Personal del Secretario General, estuvo en Nicaragua entre el 10 y el 16 de enero de 1990. Durante su segunda visita oficial, el Sr. Richardson se entrevistó con el Presidente y miembros del Consejo Supremo Electoral y de los Consejos Electorales Regionales de Bluefields, Juigalpa, Managua y Puerto Cabezas, con candidatos presidenciales de partidos y alianzas políticas y con los dirigentes de las principales fuerzas políticas de las regiones que le tocó visitar. Igualmente, tuvo una extensa reunión con el Presidente de la República. Con todos sus interlocutores, el Sr. Richardson abordó los principales aspectos del proceso electoral y discutió los preparativos que se están realizando con el fin de garantizar que la votación y el escrutinio del próximo 25 de febrero tengan lugar sin irregularidad alguna.
3. El Sr. Richardson me informó personalmente de sus evaluaciones sobre la situación electoral en Nicaragua y el papel de ONUEN, que encabeza el Sr. Iqbal Riza.

Tercer informe al Secretario General de la Misión  
de Observadores de las Naciones Unidas encargada  
de verificar las elecciones en Nicaragua

I. INTRODUCCION

1. El mandato otorgado a ONUVEN prevé la preparación y transmisión periódica de informes al Secretario General, quien, según proceda, informará al Consejo Supremo Electoral (CSE) de Nicaragua. Asimismo, en su resolución 44/10 del 23 de octubre de 1989, la Asamblea General solicitó al Secretario General que la mantuviera informada sobre el desarrollo de la Misión observadora. Es en este sentido que ONUVEN ha preparado este, su tercer informe, que cubre los aspectos centrales del proceso eleccionario nicaragüense durante diciembre de 1989 y enero de 1990, destacando entre ellos: las acciones preparatorias que el Poder Electoral viene realizando con el fin de organizar el acto electoral y de reducir al máximo la posibilidad de manipulaciones; la consolidación del Poder Electoral; la campaña electoral y el uso de los medios de comunicación social. Los integrantes de la Misión han efectuado, en numerosas ocasiones, gestiones para lograr la solución de muchos de los problemas que se comentan en el texto del presente informe. No se los menciona específicamente, por considerar que constituyen una parte normal de sus tareas. El informe se limita a recoger, por su importancia, algunas de las gestiones efectuadas por el Representante Personal del Secretario General y, en particular, algunos temas analizados en la reunión mantenida con el Presidente Ortega.

Acciones preparatorias para la tercera fase

2. En la actualidad, ONUVEN cuenta con un equipo de 54 funcionarios, sin incluir los expertos consultores que la asesoran. Mantiene oficinas permanentes en todas las regiones electorales, con la excepción de la Región IX (Río San Juan) que, en razón de su muy baja densidad poblacional, es cubierta desde Juigalpa. Para el acto electoral del próximo 25 de febrero, el equipo de observadores de ONUVEN se verá reforzado con la llegada de un mínimo de 160 observadores adicionales. Alrededor de un tercio provendrá de la Secretaría y de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe; otro tercio estará constituido por funcionarios y expertos de organismos y proyectos de las Naciones Unidas que se encuentran en la región; y el otro tercio será aportado por los gobiernos de diversos países que han acordado colaborar con el esfuerzo de verificación. Ello llevará el total de nacionalidades representadas en ONUVEN a más de 50, lo que contribuirá sin duda a la difusión internacional de los pormenores del proceso electoral nicaragüense.

3. ONUVEN siempre ha enfatizado los aspectos cualitativos de la tarea de observación, y mantener los niveles anteriores durante el acto electoral implicará un esfuerzo significativo. Las tareas de preparación han comenzado hace algún tiempo, y se ha conformado un fuerte equipo estadístico y de computación, que permite efectuar - a efectos de información y verificación - una proyección para uso interno de los resultados de las elecciones con muy bajo margen de error y con una tabulación paralela de los resultados. También se han incorporado expertos en logística para organizar la compleja operación de observación del acto electoral.

Se han comenzado a establecer acuerdos con entidades del sistema de las Naciones Unidas, principalmente el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (OACNUR) y el Grupo de Observadores de las Naciones Unidas en América Central (ONUCA), que permitirán ampliar la compleja infraestructura necesaria para apoyar las actividades de verificación. Asimismo, aun cuando el número de observadores y los recursos obtenidos permiten una adecuada cobertura del acto electoral, se coordinará con la Organización de los Estados Americanos (OEA) y con el grupo de personalidades políticas liderado por el ex Presidente de los Estados Unidos, el Sr. Carter.

## II. EL CONTEXTO INTERNACIONAL Y SU IMPACTO SOBRE EL PROCESO ELECTORAL

4. En los últimos dos meses se han producido cambios en la escena internacional que han tenido y continúan teniendo influencia en el panorama electoral nicaraquense. Los cambios que están teniendo lugar en Europa del Este no han dejado de tener impacto en la escena local y en las posiciones de los contendientes en el proceso electoral. Sin embargo, los hechos de mayor incidencia se han producido en la región. Las relaciones entre El Salvador y Nicaragua, ya deterioradas a causa de la ofensiva del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) y del asesinato de los seis padres jesuitas, se agravaron hacia fines de noviembre. La caída de un avión supuestamente proveniente de Nicaragua que, según las autoridades salvadoreñas, contenía armas destinadas a abastecer el FMLN en su ofensiva, provocó la suspensión de las relaciones diplomáticas entre San Salvador y Managua. Como consecuencia, se pospuso la cumbre centroamericana que debía celebrarse en Nicaragua, aunque se logró, luego de intensas gestiones, realizar una reunión extraordinaria en San Isidro de Coronado, Costa Rica.

5. En la Declaración resultante de la reunión (A/44/872-S/21019), de fecha 12 de diciembre, los cinco Presidentes centroamericanos solicitaron, *inter alia*, que la Comisión Internacional de Apoyo y Verificación (CIAV) iniciara acciones para la desmovilización del FMLN. También manifestaron su apoyo al Gobierno de Nicaragua para que los fondos aprobados para ayuda humanitaria a la resistencia nicaraquense fueran entregados a la CIAV para la ejecución del proceso de desmovilización, repatriación y reubicación voluntaria de los miembros de la resistencia y de sus familiares. Por su parte, el Gobierno de Nicaragua reiteró su ofrecimiento a la resistencia nicaraquense de llevar a cabo las gestiones correspondientes a fin de que los repatriados antes del 5 de febrero pudieran inscribirse y ejercer el sufragio en las elecciones del 25 de febrero de 1990. El 8 de enero de 1990 llegó a Nicaragua el primer grupo de miembros de la resistencia que se habían desmovilizado en el marco de los acuerdos logrados por los Presidentes centroamericanos en Tela, Honduras, el 7 de agosto de 1989 (A/44/451-S/20778), y se inscribieron el 22 de enero en las oficinas del Consejo Regional de Managua.

6. Lamentablemente, la aplicación de los positivos acuerdos de la cumbre se vio fuertemente afectada por el impacto de los sucesos de Panamá. En Nicaragua la acción de los Estados Unidos de América el 20 de diciembre en Panamá llevó al

Gobierno a anunciar el estado de máxima alerta citando, como justificación, la posibilidad de una intervención de los Estados Unidos en Nicaragua. La oposición argumentó que el estado de alerta militar declarado en todo el territorio nacional buscaba limitar las libertades políticas y civiles, creando un ambiente bélico que afectaba el proceso electoral. Las declaraciones de los candidatos de la Unión Nacional Opositora (UNO), señalando que la intervención estadounidense en Panamá había permitido que tomara el poder un gobierno "representativo y libremente electo", permitieron a los candidatos del Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) acusar a la UNO de generar conflictos que permitieran una intervención similar en Nicaragua. La situación, ya de por sí tensa, empeoró sensiblemente con la incursión de tropas norteamericanas a la residencia del Embajador de Nicaragua en Panamá. El Gobierno de Nicaragua, en represalia, expulsó un cierto número de diplomáticos de la Embajada de los Estados Unidos en Managua y presentó una denuncia que fue considerada por el Consejo de Seguridad, pero se ha evitado un empeoramiento grave de la situación. Sin embargo, la expulsión fue considerada en Washington como una tentativa de disminuir su capacidad de observación de las elecciones. En ese contexto la reacción tardía y calificada de la oposición le facilitó al Gobierno crear la imagen de que la oposición apoyaría una operación de carácter similar en Nicaragua.

7. El impacto más delicado fue la publicación de un comunicado del Ministerio de Defensa, cuyo tercer párrafo llamaba al ejército y a las fuerzas del Ministerio del Interior a aplicar, en el marco del estado de máxima alerta, y "al inicio de la intervención yanqui, ... los planes de neutralización, de corte y de ejecución de todos aquellos elementos vendepatria más recalcitrantes que tanto abierta como solapadamente habían venido alentando la intervención ...". ONUVEN expresó inmediatamente su preocupación al CSE por las implicaciones del comunicado en el contexto de la campaña electoral. Esta preocupación fue compartida por el CSE, que envió a su vez un pedido de aclaración al Ministerio de Defensa. Los términos algo ambiguos de la respuesta subrayaban que dicho párrafo no tenía relación con el proceso electoral sino se refería exclusivamente a "las medidas legítimas, extraordinarias y de excepción" que una eventual intervención armada obligaría imponer al gobierno. Posteriormente el CSE emitió un comunicado reiterando la vigencia de la Constitución y de los derechos y garantías por ella establecidos y recordando a los Ministerios de Defensa y del Interior su deber de garantizar y respetar los derechos de todos quienes participan en el actual proceso electoral. A la fecha del presente informe, el episodio parece haberse superado, aunque sigue siendo invocado por la oposición como una demostración de la vocación belicista del Gobierno, ya que el comunicado no ha sido formalmente derogado.

### III. LA ADMINISTRACION DEL PROCESO ELECTORAL

8. Durante el período analizado, concluyó el proceso de depuración de los registros electorales, a cargo del Poder Electoral, corrigiéndose un número menor de errores de registro. Para facilitar la incorporación al proceso electoral de integrantes de la resistencia nicaragüense, el CSE habilitó mecanismos especiales que permiten la inscripción - hasta el 5 de febrero - de los acogidos a la desmovilización. Durante enero se verificó la inscripción de seis integrantes de

la resistencia nicaragüense, que se acogieron a la desmovilización en el marco de la CIAV. Por lo que hace a la distribución de copias de las listas de ciudadanos inscritos, acordada durante el diálogo nacional, comenzó el 20 de diciembre, día en que se distribuyeron los listados correspondientes a la Región I, y concluyó, con un retraso de 18 días respecto a las previsiones originales, el 12 de enero. Sobre la base de esos listados, los partidos han comenzado a realizar visitas que combinan la detección de indecisos con la verificación de las inscripciones. La posibilidad de efectuar impugnaciones a inscripciones en los registros está abierta hasta el 6 de febrero. Por último, vale la pena señalar que el PNUD ha comenzado ya actividades de asistencia técnica preparatoria que resultarán en un proyecto de implementación de un registro electoral permanente y mejoras sustantivas en la documentación ciudadana.

9. Respecto a las 63 Juntas Receptoras de Votos (JRV) (la mayor parte de las cuales se localizan en la Región Autónoma Atlántica Norte) que no llegaron a funcionar durante algunos o todos los domingos de registro, no se han producido modificaciones, en la medida en que los Ministerios del Interior y de Defensa, han informado al CSE que no existen condiciones de seguridad para reabrirlos. Por su parte, tanto la UNO como el Movimiento Indígena de la Costa Atlántica Yatama aseguran que ello no es correcto, y que la negativa se relaciona con el hecho de que la mayor parte de los ciudadanos no inscritos son opositores. Las estimaciones del número de personas involucradas varían entre 60.000 según la UNO, y 2.000 según el Consejo. El número de 60.000 incluye probablemente toda la población nicaragüense que se encuentra en la actualidad al otro lado de la frontera, y su eventual inscripción está más relacionada con el proceso de desmovilización mencionado en el párrafo anterior que con la apertura de esas Juntas. Aun cuando el impacto cuantitativo de la reapertura de esas Juntas para completar la inscripción pueda ser numéricamente reducido, su efecto en términos simbólicos no debe desdeñarse.

10. Al igual que en períodos anteriores, se ha procedido a analizar los acuerdos del CSE y de los Consejos Regionales durante el período cubierto por el presente informe. En el caso del CSE, la totalidad de las decisiones del período 1/ se tomaron por unanimidad, y vuelve a notarse la preocupación del Poder Electoral por asegurar la efectiva vigencia del esencial principio de amplia y plural participación política. Esto se advierte claramente, por ejemplo, en el tratamiento dado por el CSE a las solicitudes de inscripción de Asociaciones de Suscripción Popular para la presentación de candidatos a los Consejos Regionales Autónomos de la Costa Atlántica: Yatama (Región Autónoma Atlántica Norte (RAAN)) y Yatama-Movimiento Juvenil Multiétnico (Región Autónoma Atlántica Sur (RAAS)). Ellas adolecían de una serie de deficiencias en la observancia de las formalidades jurídicas establecidas en la Ley Electoral. Esto habría autorizado al CSE - desde un punto de vista jurídico estricto - a oponer legítimos reparos a la aceptación de solicitudes en esas condiciones con fundamento en no haberse dado debido cumplimiento a los requisitos exigidos por la normativa legal. No obstante, luego de señalar que "ambas solicitudes tienen algunas deficiencias en las formalidades jurídicas, en la aplicación estricta de la Ley Electoral", el CSE decidió aceptarlas "dada la importancia de la participación de las Asociaciones de Suscripción Popular en las elecciones de Consejos Regionales Autónomos de la Costa Atlántica". Lo señalado adquiere particular relevancia si se recuerda que Yatama es el principal rival del partido gobernante en esa región del país.

11. En el segundo informe se mencionaba la organización a nivel regional de oficinas de quejas y denuncias. El inicio de la operación de las mismas permite detectar algunos problemas en el desempeño de sus funciones. En primer lugar, debe mencionarse la inadecuada asignación de recursos a disposición de las oficinas, lo que limita su capacidad de procesamiento de las quejas. En segundo lugar, en la mayor parte de los casos - y ciertamente en los de mayor seriedad - el órgano de actuación es la justicia penal ordinaria, en la cual los plazos procesales no están diseñados en función de los ritmos electorales, sino para proteger los derechos de las personas involucradas en los hechos. En la mayor parte de los casos, salvo en las cuestiones menores en las que procede el juicio sumario, no es posible esperar acción de la justicia en el corto plazo. Sin embargo, sería deseable un seguimiento más cercano de esos casos y una más pronta transmisión de las causas a la justicia. En tercer lugar, en las limitadas áreas que son de competencia directa del Poder Electoral, algunos de los partidos denunciados no presentan pruebas de sus denuncias, ni fundamentan adecuadamente sus casos, lo que impide a los Consejos Regionales atender sus demandas. A pesar de que buena parte de las cuestiones mencionadas escapan al control del Consejo, podría esperarse una acción más enérgica de su parte. Buscando compensar esas limitaciones y dado lo restringido de su poder de coacción, el Poder Electoral ha recurrido a la gestión de acuerdos interpartidarios para evitar actos de violencia y elevar el nivel de esta contienda electoral, concretados en la mayor parte de las regiones y a nivel nacional. A pesar de las dificultades existentes vale la pena señalar que el tratamiento descentralizado de las quejas permitió un aumento de eficacia en su seguimiento en las regiones.

12. Otra importante área de acción del CSE es la de la concientización del electorado a través de una masiva campaña de educación cívica, financiada por los Gobiernos del Canadá, Noruega y Suecia. Los ejes de la publicidad fueron, inicialmente, la importancia de la inscripción y, a partir del comienzo de la campaña, el respeto a las ideas de los demás y el rechazo a la violencia. Durante el resto de enero y febrero, la campaña enfatizará los procedimientos de votación y el secreto del voto. Las características de la campaña y la absoluta imparcialidad de los mensajes transmitidos abonan una vez más los positivos comentarios efectuados sobre la actuación del Consejo.

13. El Consejo ha avanzado considerablemente en la definición de detalle de los procedimientos a utilizar el día de la votación. La alianza opositora ha expresado a la Misión sus principales preocupaciones, las que en su mayoría han sido ya adecuadamente contempladas en resoluciones del Consejo. ONUVEN ha incorporado un experto en tiempos y métodos con una amplia experiencia electoral, que está colaborando en el diseño de los procedimientos a utilizar en el caso de mesas con elevado número de inscritos, así como en la búsqueda de soluciones para los problemas remanentes. Desde el punto de vista de la Misión, las precauciones técnicas tomadas por el Consejo, que incluyen el control del papel especial utilizado para la confección de las boletas, el sellado de las mismas, el uso de tinta indeleble para marcar los dedos de los votantes, la provisión de copias firmadas de las actas de escrutinio a los fiscales y a los observadores internacionales, la participación de éstos en todas las etapas del acto electoral y medidas similares, minimizan la posibilidad de irregularidades cuantitativamente significativas.

14. Por su parte, ONUVEN está empeñada en el diseño de mecanismos propios de observación que le permitan verificar en forma técnicamente adecuada el desarrollo del acto electoral. Con todo, es necesario recordar una vez más que la tarea de los observadores, por más refinados que sean los instrumentos de verificación utilizados, no puede sustituir la acción de los fiscales de los partidos, cuya presencia en todas y cada una de las JRV es la mejor garantía para la oposición de la pureza del acto electoral.

#### IV. DESARROLLO DE LA CAMPAÑA ELECTORAL

##### A. La financiación interna de la campaña electoral

15. En lo que respecta a la financiación estatal, el 19 de enero el CSE puso a disposición de los partidos los fondos correspondientes a las elecciones municipales, cuya distribución se efectuó de acuerdo a los criterios previstos en la Ley Electoral. La Ley permite las donaciones de fondos por parte de ciudadanos nicaragüenses residentes en el país, debiendo los partidos informar de los montos globales al CSE. Aun cuando todos los partidos han recibido aportaciones de ese origen, ninguno de ellos ha suministrado la información correspondiente, y el CSE no ha intentado aplicar dicha disposición ante las dificultades en hacerlo con mínima efectividad. Es sumamente difícil obtener información confiable en esta área y sólo ha sido posible concretar algunas entrevistas con funcionarios de los partidos. En el caso del FSLN, buena parte de la recolección interna de fondos proviene de la suscripción de bonos y de contribuciones de sus afiliados. En el caso de la UNO, ésta parece seriamente afectada por la imagen de abundancia que creó la amplia publicidad que rodeó las partidas aprobadas por el Congreso de los Estados Unidos en relación a las elecciones nicaragüenses, tema sobre el que se retornará en párrafos subsiguientes. Sin embargo, han podido conseguir algunas contribuciones limitadas de partidarios que les han permitido mantener en marcha su campaña. En el caso de los restantes partidos, su financiación se deriva de contribuciones de sus partidarios. Con todo, el aporte más significativo a las campañas es, sin duda, el trabajo voluntario de sus militantes y simpatizantes, y en este terreno hay diferencias sustanciales entre los varios partidos.

##### B. La financiación externa de la campaña electoral

16. A efectos de una mejor comprensión de las complejas situaciones que se han generado en relación a la financiación externa del proceso electoral nicaragüense, parece conveniente traer a colación las reglas básicas previstas en la legislación del país:

a) El 50% del monto de las donaciones externas de cualquier origen a los partidos políticos se integra al "Fondo de la Democracia" previsto para la financiación de las elecciones y administrado por el CSE. El otro 50% se entrega al partido;

b) En el caso de los aportes en especie, los bienes de consumo destinados a la propaganda electoral están exentos del aporte del 50%, sea cual sea su monto;

c) En el caso de los bienes de capital, los primeros 20.000 dólares de los EE.UU. están similarmente exentos, y para los restantes se deberá depositar el 50% del valor de los mismos;

d) El artículo 128 de la Ley Electoral prevé franquicia aduanera para la importación de materiales de propaganda electoral;

e) En el caso de donaciones a organismos no partidarios, no son de aplicación las normas de la Ley Electoral sino las de cooperación externa, establecidas en 1986, que prohíben donaciones a empresas con fines de lucro y las que exigen que la incorporación de asociaciones sin fines de lucro sea aprobada por la Asamblea Nacional.

17. Los partidos han recibido sustantivos aportes en especie (camisetas, encendedores, papelería, equipos de oficina, parlantes, megáfonos, gorras, etc.) de difícil cuantificación. Sin embargo, datos obtenidos en el CSE permiten estimar que, en el caso de la UNO, el valor de esos aportes supera los 200.000 dólares de los EE.UU. y que en el caso del FSLN la cifra es mucho mayor. Algunos de los restantes partidos, particularmente aquellos con vinculaciones internacionales, han recibido también aportes de menor significación.

18. En el caso de aportes en efectivo, según el CSE, se registran 420.000 dólares de los EE.UU. al FSLN, que ya ha consignado el respectivo 50% al Fondo para la Democracia, y los 1.800.000 dólares de los EE.UU. canalizados a través de la Agency for International Development (AID) y la National Endowment for Democracy (NED) a la UNO (un importe igual va al CSE). Los reglamentos que rigen la utilización de los fondos asignados por el Congreso de los Estados Unidos a NED con destino a la UNO prohíben su utilización para el apoyo directo de candidatos, y por lo tanto no pueden ser usados en forma directa para proselitismo y campaña política. En consecuencia, la mayor parte de los fondos (alrededor del 75% de los casi 1.800.000 dólares de los EE.UU. asignados) son utilizados para la adquisición de vehículos y la mayor parte del saldo para equipos y útiles de oficina. Al momento de preparar el presente informe, los vehículos se encontraban en Nicaragua pero no estaban en condiciones de circular en cuanto la Aduana reclamaba el pago de derechos de importación, por no considerarlos "material de propaganda electoral", exentos de pago por el artículo 128 de la Ley Electoral. En el procesamiento de esos fondos hubo demoras y problemas burocráticos, que en varios casos no parecen haber sido estrictamente necesarios. Luego de varias protestas públicas de la UNO, el Presidente Ortega solicitó al Banco Central que adelantara los fondos requeridos. El pago de los impuestos aduaneros, otro de los problemas planteados por la UNO, se resolvió a través de la concesión de créditos y garantías por parte del Banco Central.

19. Algo más de 1.500.000 dólares de los EE.UU. de los fondos estadounidenses se canalizan a través del Instituto para la Promoción y Capacitación Electoral (IPCE). Aun cuando el IPCE es una asociación civil sin afiliación partidaria, el hecho de que todos sus directivos sean políticos de relieve en la UNO, y que el uso de los recursos esté estrechamente ligado a la solución de cuestiones planteadas por la UNO (verificación de registro, formación de fiscales de la alianza opositora, etc.)

hace que los fondos a él destinados se conviertan en un tema político, aunque fuera de la competencia del Poder Electoral. El Gobierno argumenta que el IPCE no ha adoptado los pasos necesarios para asumir la forma legal que la Ley requiere, que parte de las demoras corresponden al tratamiento de la donación por parte de la burocracia estadounidense; y que, en última instancia, el IPCE es sólo una fachada montada por la UNO para eludir la contribución prevista por el artículo 124 de la Ley Electoral. La UNO alega que el FSLN está usando excusas burocráticas para impedir que esos fondos lleguen a la alianza opositora, desarticulando así su campaña electoral.

20. Tal como está planteado el tema y dadas las complejidades implícitas en la interpretación estricta de las cuestiones legales involucradas, no tiene mayor sentido profundizar ese nivel de análisis. La solución de los problemas depende de una decisión política del Gobierno, que implicaría el buscar soluciones de uno u otro tipo a las cuestiones vinculadas a la manera en que se tramitó el apoyo estadounidense. Sería aconsejable llevar a sus límites la flexible interpretación de los textos legales, como lo ha hecho en circunstancias similares el CSE en temas de su competencia, al efectuar interpretaciones y tomar decisiones que facilitaban la participación de la oposición en el proceso electoral. Esas consideraciones fueron planteadas por el Sr. Richardson al Presidente Ortega. Al momento de cierre del presente informe, se conoció un acuerdo gestionado por el ex Presidente Carter <sup>2/</sup> que permitía la utilización de los fondos a los dirigentes del IPCE, bajo la supervisión del CSE. Es indiscutible que la demora en obtener estos fondos ha repercutido en la campaña electoral.

21. Por último, los partidos de oposición no integrados en la UNO han formulado constantes protestas por la desigualdad en que los colocan, por un parte, las ventajas que atribuyen al partido del Gobierno y, por la otra, la financiación a la UNO por parte del Gobierno estadounidense. Sin embargo, la distribución igualitaria de los tiempos gratuitos de televisión da a las agrupaciones de menores dimensiones una ventaja comparativa, y la propia UNO ha protestado por lo que considera una sesgada distribución de esos tiempos. El hecho real es que la polarización que ha caracterizado la campaña, unida a las desiguales posibilidades financieras, constituye un obstáculo difícil de salvar para tales partidos.

C. Las características básicas de las estrategias electorales de los distintos partidos

22. Se intentará, en los párrafos siguientes, un análisis esquemático de las características de las estrategias electorales seguidas por los distintos partidos y de la magnitud de los esfuerzos de proselitismo desarrollados. Ello tiene importancia en cuanto hay una marcada tendencia por parte de la oposición a alegar que la única arma efectiva del partido del Gobierno es su control y abuso del aparato estatal, y a asignar insuficiente valor a la organización de la campaña, al número y compromiso de sus cuadros y a otros aspectos claramente legítimos de la competencia electoral. El argumento de los partidos de oposición no integrados en la UNO, y perjudicados por la evidente polarización que se ha generado, se centra en la mucha mayor cuantía de los recursos de que disponen el FSLN y la UNO - por diferentes razones - y en la imposibilidad que esta situación crea para la difusión de sus propios mensajes electorales, que deberían tener, en su opinión, igual oportunidad de llegar al electorado.

23. El FSLN ha lanzado una intensa y bien organizada campaña electoral, con un elevado nivel de involucramiento de sus candidatos presidenciales, que sería innecesaria si - como arguyen sectores de oposición - pudiera triunfar en las elecciones por medios diferentes de la competencia electoral. Los mensajes de la campaña se centraban inicialmente en la descalificación del adversario principal por su vinculación con el pasado somocista y con la actividad contrarrevolucionaria y, en los enfoques positivos, vinculando el triunfo del Frente con la paz. Más recientemente parecen reconducirse a enfatizar la irresponsabilidad de las propuestas programáticas opositoras y a plantear las ventajas y el realismo de los programas que propone el FSLN. El contenido de las cuñas y mensajes televisivos es más positivo y apela a la vida, la alegría, la juventud. La campaña se basa en elementos convencionales, que van desde la realización de actos con candidatos de diferente nivel 3/; el uso de cuñas publicitarias en radio y televisión; la distribución masiva de camisetas, gorros y otros elementos de publicidad; y el establecimiento de una amplia red de casas de campaña. El número de actos, casas de campaña, propaganda radial y televisiva, camisetas, etc., es significativamente mayor a los correspondientes a otros partidos. La campaña del Frente incluye elementos novedosos, que comenzaron desde el inicio, como la realización de convenciones públicas - estilo americano - y la inclusión de candidatos extra-partidarios. Utiliza con frecuencia la participación en ferias campesinas, festividades religiosas, etc., en las que suele ser el único partido político que participa. Hay un alto grado de involucramiento de sus cuadros partidarios, que es una de las principales ventajas del Frente. Estos aportan trabajo voluntario, así como la mayor parte de los locales utilizados en las casas de campaña.

24. En el caso de la UNO, se trata de una alianza de reciente constitución que incluye, por un lado, algunos partidos de antigua data, como los Partidos Comunista, Socialista, Liberal Independiente y Liberal Constitucionalista, con estructuras partidarias establecidas y, por otro, algunas corrientes y movimientos que se conformaron en partidos en el contexto de las disposiciones transitorias de la Ley Electoral, que simplificaban los mecanismos de constitución de éstos. Aun cuando todos esos grupos contaban con trayectorias políticas previas, sus estructuras padecían serias limitaciones. La alianza opositora debió enfrentar los problemas de selección de candidatos en los tres niveles, de definición de programas conjuntos, etc. En el caso de los concejales, por primera vez elegidos por votación popular, se trataba de presentar 1.790 candidatos en los 130 municipios, así como 180 candidatos para los Consejos Regionales de la Costa Atlántica, tarea de dificultad extrema. Dada la magnitud de esas tareas, el haber podido poner en marcha una organización nacional es indicativo de la dedicación de los cuadros directivos de su campaña. La estrategia de la UNO está estructurada en forma más tradicional que la del Frente, y se ha basado en numerosos actos y marchas con la presencia de sus candidatos presidenciales en el interior del país, los fines de semana, y la realización de un considerable número de marchas y actos de pequeña magnitud en barrios de Managua durante los días de semana. Los mensajes enfatizan la falta de cumplimiento de las promesas del Frente, la abolición del Servicio Militar y, más recientemente, se han centrado especialmente en los severos problemas económicos, la falta de trabajo y temas similares. Sus programas televisivos son de buena factura técnica 4/, y uno de sus principales temas es el de la libertad versus el totalitarismo, utilizando algunas consignas populares en otros contextos (No pasarán, El pueblo unido jamás será vencido, la música de "We shall Overcome", etc.). También está desarrollando una intensa campaña radial.

La distribución de camisetas, gorras y otros materiales publicitarios es mucho más limitada que la efectuada por su principal contendiente. No parece probable que se den grandes cambios en esta estrategia de campaña, con la excepción de la realización de grandes actos de clausura.

25. Los restantes partidos han hecho un uso mucho más limitado de los actos públicos. Solamente el PSC parece haberlos utilizado en forma más o menos sistemática. El Partido Social Cristiano (PSC) y el Partido Conservador Democrático de Nicaragua (PCDN) han desarrollado una amplia actividad radial y de propaganda en los periódicos, y puede mencionarse en este último campo la del Movimiento de Unidad Revolucionaria (MUR). Las limitaciones de recursos que padecen los restantes partidos han afectado el desarrollo de sus campañas, que se restringen a una distribución limitada de material impreso, pintas, visitas domiciliarias, seminarios y reuniones de reducido alcance. La inauguración de casas de campaña también proporciona oportunidades para el proselitismo. En todos los casos, han aprovechado al máximo las oportunidades gratuitas provistas en el Canal 6 por Elecciones 90 y otros programas similares establecidos por algunas radios estatales y privadas.

#### D. El desarrollo de actos y manifestaciones públicas

26. Como se ha señalado en el párrafo anterior, las manifestaciones y actos públicos constituyen uno de los componentes más importantes de las estrategias de campaña de los principales contendientes. Sólo recientemente los partidos han comenzado a utilizar esas plataformas públicas para presentar sus propuestas programáticas. Durante buena parte de las fases iniciales de la campaña, la mayor parte del contenido de los discursos consistía en arengas y en la denigración del adversario. En función de ello, la cobertura periodística nacional se centra, más que en el mensaje, en el número de participantes y su entusiasmo, en fotografías y, por supuesto, en cualquier elemento de intimidación o violencia que pudiera existir 5/. En el caso de la prensa internacional, el sesgo es mucho más marcado; prácticamente la totalidad de la cobertura de actos públicos en Nicaragua se limita a aquellos en los que se desarrollan hechos de violencia, con una clara preferencia por los eventos en los que se registran víctimas o que son casualmente observados por grupos de visitantes extranjeros.

27. Esa sesgada cobertura resulta en la construcción de una imagen deformada de la realidad, al menos en dos aspectos. Primero, en relación a la proporción de casos en los que se han verificado hechos de violencia o intimidación. Segundo, en relación a la efectiva participación de observadores o visitantes en ese tipo de actos. El cuadro que aparece a continuación contiene información sobre el número de actos públicos realizados por cada partido desde el comienzo de la campaña electoral, sobre los hechos de violencia o intimidación en los mismos, y sobre la presencia de observadores o visitantes.

Cuadro

Manifestaciones y actos públicos desde el inicio de  
la campaña electoral

Partido	Número de actos rea- lizados a/	Actos con	Actos con	Observadores	
		episodios de violencia mayor b/	episodios de violencia menor	presentes c/ ONUEN	OEA
FSLN	148	-	2	52	74
UNO	94	1	8	80	66
Otros	12	-	-	11	-
Total	254	1	10	143	140

a/ El cuadro se limita al subconjunto de actos que, por su importancia, fueron mencionados en publicaciones periodísticas, a los que se han agregado los que, aun cuando no fueron mencionados en los periódicos, fueron observados por integrantes de la Misión. La no inclusión de pequeños actos locales hace que se sobreestime la proporción de incidentes en relación al total real de actos. En el caso del FSLN, se desarrollaron 203 actos que no llegaron a figurar en los periódicos.

b/ Se considera como violencia mayor aquellos incidentes en los que ha habido muertos o heridos que requirieron hospitalización, y como violencia menor los restantes casos de lesiones o intimidación a los participantes, intercambio de insultos o discusiones, etc. Seis de los casos incluidos como incidentes menores en el cuadro corresponden a este último grupo.

c/ En varios de los actos estaban presentes observadores de otras organizaciones. Entre ellos puede mencionarse el Center for Democracy, que estuvo presente en cuatro actos, incluido Masatepe; el Centro Carter, International Ecumenical Observers y Hemisphere Initiatives/LASA.

28. Los datos del cuadro sugieren una imagen distinta a la que surge de la información periodística: la proporción de actos de la UNO en los que se produjeron incidentes - muy menores - llega al 8,5% del total de los que realizara y en uno solo - Masatepe - se produjeron incidentes graves. Hubo presencia de observadores en la mayoría de ellos. La evolución de los hechos de violencia en el tiempo presenta características cíclicas. Durante el período de registro electoral, hubo una total normalidad. En la primera quincena de noviembre se produjeron algunos incidentes que, luego de un breve período de tranquilidad, se reiniciaron a principios de diciembre, hasta culminar en Masatepe, en donde se generaron los actos de mayor violencia de toda la campaña.

29. Los hechos del 10 de diciembre en Masatepe constituyeron un llamado de atención para todos los participantes en la contienda electoral e hicieron más urgente la búsqueda de soluciones. El 1° de diciembre, el CSE había convocado a una reunión de todos los partidos participantes para discutir el tema de la violencia y llegar a acuerdos similares a los que ya se habían establecido en varias de las regiones. El FSLN presentó una propuesta que reiteraba el apoyo de los partidos a los acuerdos logrados por los Presidentes centroamericanos en la reunión de San Isidro (A/44/872-S/21019) y a la desmovilización de la resistencia nicaragüense, la asunción del compromiso de respetar los principios del Código de Ética Electoral y un pedido a las autoridades del Gobierno de enfatizar la cobertura periodística equitativa y el acceso de todos los partidos a los vehículos de propiedad del Estado. En la medida en que la convocatoria fue efectuada con urgencia, los representantes de los partidos no estaban preparados para la discusión y les era necesaria la consulta a sus cuadros directivos antes de asumir compromisos como los propuestos. Diez días después, luego de Masatepe, el CSE convocó nuevamente a una reunión urgente de los partidos, en la que el FSLN reiteró su propuesta, con ajustes menores. El representante legal de la UNO manifestó su aprobación, condicionada al compromiso por parte del FSLN de una efectiva ejecución, a lo cual los representantes de éste accedieron. Se abrió un cuarto intermedio para que los consejos directivos de los partidos pudieran analizar el tema y efectuar propuestas. Al reiniciarse la discusión, la UNO presentó un nuevo documento que recogía algunas de las propuestas del FSLN y les agregaba una larga lista de sugerencias sin relación con el tema de la violencia electoral (la libertad de los 39 ex guardias somocistas aún detenidos y numerosos aspectos de detalle sobre los procedimientos a adoptarse el día de las elecciones). Durante un receso se retiró de las deliberaciones y los ocho partidos presentes firmaron un breve documento con un llamado a la tolerancia y la moderación y de apoyo a la desmovilización. Dos días después la UNO publicó un comunicado en el que expresaba su aprobación al llamado al cese de la violencia incluido en el acuerdo firmado por los restantes partidos.

30. Desde los incidentes de Masatepe, y hasta el 25 de enero, se han desarrollado alrededor de 220 manifestaciones públicas sin que se verificaran en las mismas hechos significativos de violencia g/. La presencia de la policía, con conocimiento previo de los organizadores del acto, ha constituido un factor positivo. Al menos en las manifestaciones de mayor importancia, son acompañados por oficiales de alta graduación (en algunos casos, el propio Viceministro del Interior), en modo de asegurar que no existan actuaciones apresuradas de oficiales de rango menor. La reacción de los partidos ha sido en general favorable, aun cuando algunos de los candidatos han efectuado agresivas arengas sobre la presencia de la policía 7/, lo cual ha generado algunas situaciones de tensión. Aun cuando probablemente se producirán incidentes aislados y menores en el futuro, la violencia en los actos públicos no parece constituir hoy en día un tema central de preocupación.

#### E. Las características especiales de la Costa Atlántica

31. Antes de analizar, en los párrafos siguientes, la evolución de la campaña electoral y las irregularidades observadas en su desarrollo, es conveniente mencionar algunas características específicas de la Costa Atlántica, que la distinguen del resto del país. Su territorio es extenso y su población escasa.

Su participación en la economía es marginal, consistiendo fundamentalmente en pesca, ganadería y actividad minera en decadencia en el Noroeste de la Región VII. Pero el rasgo más distintivo de las Regiones Autónomas Atlántica Norte y Atlántica Sur es su composición multiétnica: los miskitos, etnia dominante y los sumos g/, y además los mestizos, los ladinos y los criollos. La relación con el gobierno central (llamados los españoles en el lenguaje local) ha sido tradicionalmente difícil y conflictiva, y la Costa Atlántica fue escenario de intensos enfrentamientos que involucraron a grupos de origen miskito. La situación de conflicto y las presiones por la autonomía regional llevaron a la sanción reciente de un Estatuto de Autonomía Regional, por el que en la región no se efectúan elecciones para concejos municipales, sino para los consejos regionales autónomos previstos en esa Ley. La Región no tiene tradición de organización partidaria y de hecho el único partido con implantación en la Costa Atlántica es el Frente. Justamente en función de la escasa propensión de los costeños a organizarse políticamente en partidos, la Ley Electoral ha previsto la posibilidad de presentación de candidatos por Asociaciones de Suscripción Popular, sobre las cuales se ha dado cuenta en informes pasados. Para las próximas elecciones se ha constituido una asociación - Yatama - que concurre con candidatos propios para las elecciones de consejos regionales autónomos. Vale la pena señalar, por último, el bajo nivel de involucramiento de la población con las elecciones nacionales, visualizadas en el límite como algo ajeno, y que contrasta con la importancia que asumen las elecciones para los consejos regionales autónomos.

#### F. Acciones bélicas

32. La principal diferencia entre las regiones reside en el desigual grado de violencia que existe en ellas. Uno de los componentes más importantes de ésta corresponde a las confrontaciones bélicas con la resistencia nicaragüense. El mapa del anexo III indica la distribución espacial de los actos de violencia registrados en noviembre y diciembre y resulta clara la concentración de los mismos en las Regiones I, V y VI. El FSLN, cuyos candidatos y dirigentes han sido objeto de los ataques, los atribuye directa o indirectamente a la UNO, y usa el argumento en su campaña electoral, basándose en cierta reticencia de la UNO a condenar los hechos sin ambigüedades y a la existencia en su cúpula de ex dirigentes de la resistencia nicaragüense. Pero parece claro que la alianza opositora no obtiene ningún beneficio electoral de ese tipo de sucesos y que el mero hecho de que compartan al antagonista con la resistencia nicaragüense no los convierte automáticamente en corresponsables de los hechos. Por su parte, la dirigencia de la resistencia nicaragüense ha negado su involucramiento en esos hechos, insistiendo en que sus combatientes tienen órdenes de no iniciar acciones militares ofensivas. En general, se ha afirmado que buena parte de esos actos pueden atribuirse a grupos de la resistencia nicaragüense aislados y no controlados por los mandos.

33. Sin embargo, el hecho es que, aun cuando los responsables de esos actos de violencia no participan de la contienda electoral, sus acciones tienen un marcado efecto intimidatorio sobre activistas y candidatos en las regiones en las que predomina la actividad de la resistencia nicaragüense, y tiene un impacto negativo sobre el proceso electoral. Naturalmente, el número elevado de víctimas de ese tipo de acciones refuerza el efecto intimidatorio. Una gran parte de las denuncias presentadas por el FSLN se refiere también a otros actos de intimidación

protagonizados por efectivos de la resistencia nicaragüense que, aun cuando no provocan víctimas, buscan presionar con amenazas a la población campesina a votar por la alianza opositora. Si esas presiones no han tenido mayor impacto en términos de renunciaciones de sus candidatos, ello puede atribuirse a la cohesión de los cuadros del FSLN, que resulta ser más fuerte en las zonas de conflicto.

#### G. Otras acciones intimidatorias

34. La característica principal del período cubierto por el presente informe fue el considerable aumento de las denuncias sobre acciones de intimidación, amenazas, hostigamiento, agresiones y detenciones de candidatos, miembros de la JRV, fiscales e inclusive votantes. El incremento numérico de las denuncias se presenta tanto en el Frente como en la oposición, en particular en la UNO, aunque el tipo de intimidación denunciado varía en función del denunciante. La mayor parte de las denuncias del FSLN se refieren a actividades atribuidas a la resistencia nicaragüense, y han sido comentadas en el párrafo anterior. En el caso de la oposición, se refieren usualmente a amenazas de agresión física, pérdida de trabajo, daños a la propiedad, intimidaciones por carta o teléfono, etc. Una categoría especialmente importante de acciones intimidatorias se relaciona con la renuncia de candidatos a cargos electivos, que la alianza opositora argumenta se deben esencialmente a presiones recibidas por los candidatos renunciantes. El FSLN, por su parte, ha utilizado esas renunciaciones y algunas de las cartas que las fundamentan como uno de los ejes de su campaña, para reforzar la imagen negativa que busca crear de su adversario principal.

35. En el caso de los candidatos a concejales, se retiraron o se eliminaron por distintas razones de las listas originalmente presentadas por los partidos a 354 candidatos, de los cuales fueron sustituidos 51, de acuerdo a los datos que aparecen en el anexo I. Aun cuando los números absolutos parecen significativos, debe tenerse en cuenta que se trata apenas del 5,7% del total de los candidatos originalmente presentados por los partidos. Si nos limitamos a considerar a aquellos que solicitaron su exclusión de las listas, la cifra desciende a 153 casos (2,5% de los candidatos), de los cuales algo más de la mitad (79 casos) corresponde a la UNO y casi una cuarta parte (34 casos) a la Alianza Social Cristiana (ASC). En función de esa marcada concentración, la atención se centrará en esos dos casos, particularmente en la UNO. El impacto propiamente electoral de las renunciaciones no es significativo, ya que buena parte de los renunciantes eran candidatos suplentes o estaban en posiciones con bajas probabilidades de ser elegidos. El grado en que las renunciaciones pueden afectar la posibilidad de representación de los partidos, en caso de obtener un voto popular mayoritario, es bajo. En función de ello, el análisis se centrará en las razones de las renunciaciones, y en particular en la eventual relación de las mismas a actos de intimidación; y en el impacto psicológico sobre otros participantes en el proceso electoral.

36. Durante la segunda quincena de diciembre y la primera de enero, ONUVEN realizó una serie de entrevistas con candidatos renunciantes 2/, con dirigentes de sus partidos, y con informantes claves. Aun cuando el número de entrevistas es elevado, no sería correcto intentar tabular los resultados dada la dificultad de establecer categorías nítidas y el diferente grado de confiabilidad de la información 10/. Pero la lectura cuidadosa de la información proveniente de dichas entrevistas sugiere la existencia de tres grupos principales de situaciones.

37. El primer grupo corresponde a causas de renunciaciones normales en una situación política compleja como la nicaragüense y que no afectan en modo alguno la pureza del proceso electoral. Hay toda una gama de situaciones, que incluyen designaciones sin consulta previa, expectativas no cumplidas de beneficios, conflictos internos a nivel de la dirigencia local, desacuerdos político-ideológicos, etc. La mayor parte de las renunciaciones de los partidos de oposición no integrados a la UNO, y aproximadamente un tercio de las de la alianza opositora, parecen ubicarse en esta categoría.

38. Una segunda categoría, algo menos numerosa, corresponde a situaciones en las que se combinan presiones menores con un bajo nivel de compromiso por parte de los candidatos renunciantes. Aun cuando la frontera entre la persuasión y la intimidación es borrosa, hay casos en los cuales, por ejemplo, se trata de insinuaciones veladas que no llegan verdaderamente a tomar forma de amenazas o, más frecuentemente, el uso de promesas de tipo económico. La existencia de estas situaciones se relaciona con la dificultad de designar un número tan elevado de candidatos en pleno proceso de organización de la alianza opositora. Ello llevó a seleccionar candidatos marginalmente involucrados con la oposición llegando, en algún caso extremo, a la inclusión de activistas del FSLN en las listas de candidatos de la UNO.

39. La tercera y última categoría incluye los casos en los que existen significativas evidencias de intimidación. En la medida en que han sido tratados en el párrafo 33, no se discute aquí la intimidación de activistas del FSLN por parte de efectivos de la resistencia nicaragüense. En el caso de la UNO, la mayor parte de las denuncias se concentra en áreas en las que han existido - y aún existen - elevados niveles de actividad bélica y suelen incluir feudos personales de vieja data. En los casos denunciados, las presiones van desde daños a la propiedad (casas, automóviles, etc.) hasta amenazas de muerte. Usualmente, las denuncias involucran - individual o genéricamente - a la Dirección de Seguridad del Estado. La distribución geográfica de los casos y las diferentes formas que asumen no permiten tanto suponer que se trate de actividades de intimidación planificadas centralmente, como que sugieren la acción de activistas que creen favorecer a su partido con esas condenables acciones. A pesar de estas calificaciones, se trata de un problema grave, y la continuación de este tipo de incidentes puede restar credibilidad al proceso electoral. La índole de las presiones y la casi imposibilidad de reunir pruebas que permitan llevar esos hechos ante la justicia, hace que la mejor posibilidad de solucionarlos resida en una continua presión por parte del partido de gobierno sobre sus cuadros de activistas, enfatizando el daño que tales actitudes producen a su propia causa. En la conversación que mantuviera el Sr. Richardson con el Presidente Ortega, en su carácter de candidato del partido de gobierno, ésta fue una de sus principales solicitudes, y el Presidente se comprometió a empeñar sus mejores esfuerzos en ese sentido.

40. Hay un segundo aspecto de la situación que parece especialmente peligroso. Desde el punto de vista del desarrollo del proceso electoral, la incidencia cuantitativa de las acciones de intimidación e incluso la misma gravedad de esas acciones es sólo parte del problema. El mismo hecho que hayan empezado a ocupar un lugar destacado en la campaña introduce un cambio cualitativo en el desarrollo de ésta. Se hace más frecuente en los discursos públicos de los candidatos la referencia a intimidaciones. Las referencias a las mismas en la prensa opositora

son constantes, y no siempre es fácil para el público lector discernir entre los que realmente constituyen actos intimidatorios, que por ende significan una restricción de la libertad de expresión, y aquellos que se refieren a actos legales de las autoridades que involucran a actores políticos. De hecho, en este punto, a semejanza de otros tópicos de la campaña, la denuncia de intimidaciones puede entrar a formar parte de la competencia. En una campaña electoral teñida por una fuerte dosis de descalificación recíproca, las acusaciones mutuas de intimidación ocupan muchas veces el lugar de la discusión programática. El riesgo inherente a esta actitud es doble: por un lado estas referencias constantes a la agresión y a la intimidación pueden en sí mismas constituir un incentivo a la violencia, y por otro pueden convertirse paradójicamente en una profecía autocumplida y provocar renunciadas de candidatos, miembros de la JRV o fiscales, que perciben la realidad a través de esos mensajes exagerados.

#### H. Abuso de bienes de propiedad del Estado

41. En las manifestaciones del FSLN continúa observándose el uso de camiones con chapa oficial. La oposición no suele formular denuncias específicas, que en este caso son particularmente fáciles de probar con fotografías o elementos similares. Las quejas al respecto forman parte genérica de las referentes al abuso de los medios de propiedad estatal. Frente a esos hechos, el FSLN argumenta que en la mayor parte de los casos se trata de vehículos alquilados a alguna de las empresas públicas dedicadas a este menester. En algunos otros, quienes utilizan esos vehículos son sindicalistas del sector público, y no resulta fácil controlarlo. Señalan que esos vehículos pueden ser también alquilados por la oposición, y el Ministerio de Transporte ha emitido un comunicado recordándolo. La oposición señala que el acceso a esos medios de transporte no es sencillo en la práctica, y agrega el hecho de que aun los transportistas privados que estarían dispuestos a arrendar sus vehículos son objeto de presiones en caso de desear alquilarlos para actos de la oposición.

42. Una segunda área en la que se ha observado abuso de la propiedad del Estado es la referente a la existencia de pinturas o murales en el interior o exterior de los edificios públicos. ONUVEN ha optado por concentrar su atención en esos casos, y no considerar como irregular las inscripciones en ciertas superficies de dominio público como murallones de contención, pavimentos, pilares de iluminación, etc., por la imposibilidad práctica de controlar las inscripciones en esas superficies. Como antes, aún subsisten, sobre todo en las regiones, murales, carteles e inscripciones de contenido electoral en edificios públicos, a pesar de las instrucciones precisas que ha emitido, en ese sentido, el CSE.

43. En su entrevista con el Presidente de la República, el Representante Personal del Secretario General le expuso su preocupación por estos problemas, y el Presidente comprometió su apoyo personal en la búsqueda de soluciones y correctivos en las deficiencias que permanecieran vigentes. ONUVEN se ha dirigido a los partidos políticos solicitándoles que, en caso de corresponder, efectúen denuncias específicas en las mencionadas áreas.

## V. LA CAMPAÑA ELECTORAL EN LOS MEDIOS DE COMUNICACION SOCIAL

44. Los sesgos observables en los medios de comunicación social constituyeron una seria preocupación en los períodos iniciales de la campaña electoral. En el segundo informe de ONUVEN (A/44/834) se efectuaba una severa crítica a la violencia y la falta de imparcialidad de los mensajes transmitidos, tanto por los medios estatales como por los privados 11/. En el tiempo transcurrido desde entonces se han registrado apreciables avances, aun cuando quedan algunos problemas por resolver, que serán comentados en los párrafos siguientes, al analizar la situación en los distintos medios. Ellos fueron tratados en la entrevista del Sr. Richardson con el Presidente Ortega.

45. Al iniciarse la campaña electoral se reforzaron los equipos de vigilancia y análisis de los medios de comunicación, que llegan en la actualidad a seis personas en Managua. En el caso de las regiones, se les ha provisto de los elementos necesarios para grabar muestras de los programas de contenido político en las emisoras de alcance local, así como de la capacitación necesaria para que el personal de las regiones pueda efectuar el análisis de contenido de la información recogida. Hasta la fecha se mantienen en ONUVEN 232 horas de archivos de emisiones televisivas y 210 horas de archivos de emisiones radiales de programas con contenido noticioso y político, cuñas publicitarias y otros materiales relevantes.

### La situación actual en la televisión

46. No han existido en el período variaciones significativas en la programación televisiva. Se mantiene en el Canal 6 el programa Elecciones 90, con un nuevo formato, en horario de 18.00 a 19.00 horas y con frecuencia diaria desde el 12 de enero. El Noticiero Sandinista se transmite diariamente por ambos canales de 20.00 a 20.30 horas, y últimamente se ha alargado hasta las 20.40 horas. Los espacios pagados establecidos por la Ley Electoral (3' 30" diarios por partido) se transmiten por el Canal 6, después de las 21.00 horas. Fuera de ese horario rige la libre contratación, lo mismo que en el Canal 2. Los partidos hacen un uso muy limitado de los tiempos previstos por la Ley al punto que, en la semana del 16 al 23 de enero, solamente el FSLN y el PSC hicieron uso de la totalidad del tiempo. La UNO y el PCDN utilizaron alrededor de 7 minutos cada uno. Por su parte, la alianza opositora ha optado por transmitir su Noticiero Independiente - que proyecta la perspectiva de la UNO - de 10 minutos de duración tres veces por semana por el Canal 2, en el cual las tarifas son significativamente más bajas.

47. El Noticiero Sandinista, cuyo marcado sesgo fuera criticado en el segundo informe de ONUVEN (A/44/834), ha mejorado sensiblemente la asignación de su tiempo. La comparación de una muestra al azar de emisiones en los meses de octubre y enero sugiere varios cambios. Primero, el FSLN comienza a aparecer como partido y como competidor electoral, en vez de reflejarse sus actividades a través de espacios esencialmente orientados hacia cuestiones gubernamentales. El tiempo dedicado a la alianza opositora aumenta en enero hasta hacerse equivalente al correspondiente al FSLN, y los comentarios referidos a temas de gobierno disminuyen significativamente.

Los minutos que aluden a la oposición no integrada en la UNO permanecen en niveles bajos y ocupan apenas un 3% del total del Noticiero Sandinista.

	<u>Tiempos promedios en</u>	
	<u>Octubre 1989</u>	<u>Enero 1990</u>
FSLN .....	2' 02"	3' 42"
UNO .....	1' 08"	3' 54"
Otros partidos de oposición .....	2' 11"	0' 59"
Actividades gubernamentales .....	5' 09"	3' 08"
Otros temas .....	19' 30"	18' 19"

Fuente: Elaboración de ONUVEN sobre la base de una muestra de programas.

48. La pieza central de la programación electoral de la televisión, Elecciones 90, no solamente ha aumentado su frecuencia sino que ha mejorado sustancialmente su formato. Tres días por semana un representante de uno de los partidos políticos, en turnos distribuidos por sorteo, hace una exposición de tres minutos y luego es entrevistado por tres periodistas que representan a medios de diferente extracción ideológica. Se reciben también en directo llamadas telefónicas de telespectadores no seleccionados y una unidad móvil ofrece el micrófono a ciudadanos que lo deseen 12/. En ese formato intervienen dos partidos por día, con 30 minutos asignados a cada uno. Dos días por semana, se entabla un debate en directo de una hora entre los candidatos de dos partidos quienes reciben preguntas de tres periodistas alternativamente, y tienen turnos de respuesta de tres minutos. Los dos partidos acuerdan previamente los temas de discusión y sus representantes. En el caso del publicitado debate entre el FSLN y la UNO sobre cuestiones económicas, uno de los periodistas representaba al SSTV, uno a La Prensa, y uno al Financial Times. Elecciones 90 no se ha limitado a elevar notablemente su calidad periodística, sino que ha llegado a un apreciable nivel de imparcialidad.

49. Quedan, sin embargo, algunas áreas en las que es importante lograr mejoras. Hay un cierto número de cuñas publicitarias fuera del horario reservado a los partidos políticos con evidente intención proselitista. Así, por ejemplo, en una de ellas, uno de los protagonistas de una popular telenovela brasileña, luego de saludar al pueblo nicaragüense, acaba su mensaje diciendo que en 1990 "Todo será mejor", que es uno de los lemas de la campaña del FSLN. Si realmente se desea llegar a una televisión estatal enteramente imparcial, ese tipo de infracciones debería eliminarse o, alternativamente, debería autorizarse a las organizaciones no partidarias cercanas a la oposición a transmitir mensajes de similar contenido subliminal. Una segunda área susceptible de mejora es la que se refiere al tratamiento de la oposición en el Noticiero Sandinista. Si bien es cierto que se han eliminado los excesos que fueran criticados en el segundo informe (A/44/834), la imagen que se transmite de la oposición es, todavía, esencialmente negativa. Por último, el horario abierto a la propaganda partidaria es demasiado tardío y parece razonable flexibilizarlo.

A. La situación en los medios de comunicación escritos

50. Los tres periódicos de difusión nacional han mantenido las características básicas señaladas en el informe anterior y los cuadros 1 a 5 en el anexo II proporcionan información sobre el tema 13/. Señalan, en primer término, la elevada proporción de su espacio destinada a temas político-electorales y el incremento durante enero, particularmente marcado en el caso de La Prensa (cuadro 1). Indican también que las quejas y denuncias son un instrumento habitualmente utilizado por La Prensa para exponer sus puntos de controversia sobre el proceso electoral (cuadro 2). Los cuadros 3 a 4 proporcionan datos sobre la proporción en que cada diario cubre informaciones de cada partido, del Gobierno y de organizaciones cercanas a los partidos. Los datos de esos cuadros confirman la polarización de los medios y la concentración de la atención en noticias - positivas o negativas - referentes al FSLN y a la UNO, así como la intensidad de la campaña antigubernamental en La Prensa. Por último, el cuadro 5 analiza la distribución del espacio dedicado a publicidad pagada en cada medio y refleja el aumento de la intensidad de la competencia electoral a medida que se aproxima la fecha de las elecciones. La Prensa duplica la proporción de espacio vendido a la UNO y comienza a incorporar propaganda de otros partidos, mientras que Barricada triplica el correspondiente al FSLN. El Nuevo Diario, fiel a su política de diversificación, la mantiene y la intensifica en enero. Se mantiene el alto grado de violencia en el lenguaje, la constante descalificación de los adversarios y la usual incongruencia entre la descripción de los hechos según la orientación del medio que los reseña. La violencia del lenguaje ha sido una constante preocupación del CSE; más adelante se comentan algunas de las medidas adoptadas en relación a ese tema.

51. El semanario La Crónica se contrasta en varios aspectos con los diarios arriba mencionados. A pesar de tener una circulación significativamente más restringida, su impacto es relevante en el contexto político nicaraguense una vez que va dirigido a un público de políticos, intelectuales y profesionales que son, a su vez, también formadores de opinión pública. A pesar de representar una línea ideológica clara y estar su director alineado en la contienda electoral con la oposición 14/, La Crónica da cabida en sus páginas a artículos de varias tendencias y ha buscado, desde que se inició el proceso electoral, expresar opiniones de distintos candidatos, habiendo realizado una serie de entrevistas con personajes del Gobierno, del frente, de la UNO y de los partidos opositores no alineados en la UNO. Otra diferencia importante respecto de los periódicos de circulación masiva es el contenido analítico de varios de sus artículos. Temas como el significado de estas elecciones para el sistema político nicaraguense, los modelos de régimen político en pugna, las propuestas económicas, prácticamente ausentes en la prensa diaria, son allí presentados y discutidos. Comentarios semejantes se pueden hacer igualmente respecto de otras publicaciones periódicas, como por ejemplo, Análisis, Envío o Pensamiento Propio que, como La Crónica, tienen definidas afinidades ideológicas. Sin embargo, su impacto directo en el proceso electoral es más restringido por tratarse, en un caso, de una publicación dedicada a temas económicos y, en los otros, de publicaciones de contenido más académico y por lo tanto menos volcadas a la coyuntura propiamente electoral.

**B. La situación en las emisoras radiales**

52. La radio, a pesar de ser el medio de comunicación de mayor difusión en Nicaragua, está siendo minusvalorada en esta campaña electoral. Su capacidad para llegar a audiencias de electores potenciales que no tienen acceso a los medios escritos o visuales, parece no ser utilizada en plenitud por las fuerzas políticas contendientes. Este hecho es particularmente cierto en las radioemisoras regionales. Tanto en ellas como en las nacionales que emiten desde Managua se han abierto y están a disposición de los partidos algunos programas gratuitos que brindan foros de discusión política, de debate y de entrevistas a los líderes partidarios. Estas propuestas radiales no han recibido la acogida que cabría esperar de los candidatos políticos, algunos de los cuales declinan dichas invitaciones. Esta política de puertas abiertas es, a nuestro entender, especialmente conveniente y de utilidad para los pequeños partidos políticos que tienen limitadas posibilidades de financiación de campos pagados. La tónica existente apunta a que son los mismos partidos políticos quienes se autoexcluyen de ciertas emisoras, bien por motivos económicos, bien por falta de afinidad ideológica con las mismas, y por ende con sus respectivas audiencias. Ninguna de las radioemisoras que vende tiempo a los contendientes electorales filtra o deniega el acceso a ningún partido político, siempre que se ajusten a las normas establecidas por el CSE y respeten en su propaganda el Reglamento de Ética Electoral.

53. Por lo que hace a las emisoras estatales, en La Voz de Nicaragua se insertan cuñas del FSLN, UNO, PSC, PCDN, del CSE, y mensajes del Presidente de la República a todos los nicaragüenses. En La Primerísima, del FSLN, PSC, PCDN y del CSE. En Radio Liberación, del FSLN, UNO, PSC y PCDN. En Radio Insurrección, del FSLN, PCDN, UNO y del Partido Unionista Centroamericano (PUCA). En Radio Pancasán, del FSLN, UNO, PCDN, PSC. En las radioemisoras privadas la gama de partidos que insertan cuñas es más amplia, aunque guardando coherencia con la orientación ideológica básica de las emisoras y se agregan a ellas las de diversas organizaciones cívicas, como la Unión de Juventud Democrática, Central de Trabajadores de Nicaragua, Unión de Productores de Nicaragua y Vía Cívica. En el caso de la Voz de Nicaragua, se produce un fenómeno similar al señalado en el Sistema Sandinista de Televisión (SSTV) en cuanto a que por sus ondas se informa de futuras actividades a desarrollar por organizaciones sectoriales y territoriales de clara vinculación al sandinismo, lo cual es interpretado por la oposición - con razón - como publicidad encubierta del FSLN. También se han señalado instancias más directas, como llamados a votar por el Frente. Las tarifas de las radios estatales fueron fijadas por el CSE al nivel que tenían en abril (en dólares, dada la elevada inflación). En el caso de la Voz de Nicaragua, la radio de mayor audiencia, la tarifa es de alrededor de \$C 360.000 por cada 30" (equivalente a US\$ 7,75 al cambio oficial), mientras que en el caso de la Radio Católica (privada, en la que rige el principio de libre contratación) llegan \$C 1.300.000 por igual período.

54. A modo de conclusión podríamos decir que precisamente el elevado número de radioemisoras existentes y la diversidad de regímenes de propiedad de cada una de ellas, garantiza la pluralidad de orientaciones informativas y políticas en el panorama radiofónico nicaragüense. Todas las opciones políticas pueden, si lo desean, servirse libremente, y sin más cortapisas que las que marcan las leyes de mercado, de las ondas radiales para sus campañas de proselitismo político de cara al futuro día 25 de febrero.

C. Quejas y denuncias referidas a los medios de comunicación social

55. Desde el inicio oficial de la campaña electoral no se han recibido quejas o denuncias referidas a los medios de comunicación social. Sin embargo, esta ausencia de formalizaciones documentales no implica que los medios de difusión masivos hayan dejado de ser un tema de controversia en la campaña electoral. Lo que sucede es que la mayor parte de las críticas de la oposición son de índole genérico y no llegan a concretarse en hechos denunciabiles. En reuniones de trabajo con los responsables de medios en los partidos, se han transmitido quejas respecto a las ya mencionadas cuñas publicitarias con contenidos políticos implícitos, con respecto a problemas de acceso a algunos medios privados y, en el caso de algunos pequeños partidos opositores sobre el elevado precio de los espacios publicitarios. Dada la práctica imposibilidad de monitorear la totalidad de las emisiones radiales, ONUVEN ha solicitado a los partidos políticos que, en caso de observar irregularidades específicas, formulen sus denuncias proporcionando la información necesaria para una adecuada identificación del hecho.

56. La recientemente creada Dirección de Medios y de Comunicación Social del CSE ha desarrollado una activa serie de gestiones tendientes a eliminar algunos de los problemas existentes en su área de actuación. Así, a fines de diciembre amonesta privadamente a Barricada por avisos pagados que deformaban publicidad originariamente publicada por la UNO, lo cual no volvió a repetirse. Ha llamado la atención a La Prensa por el uso de denominaciones como "frentesomocismo", por el uso del término "Rambo" para referirse al Presidente Ortega y por titulares alarmantes y tendenciosamente falsos. Ha conminado a Vía Cívica a retirar propaganda en La Prensa sobre "Cómo votar" por contener inexactitudes que pueden inducir a futuros errores el día de las elecciones. Pero sin duda, su decisión más publicitada fue la reciente amonestación pública a El Nuevo Diario por desoír sus repetidas indicaciones de que elimine de sus páginas los términos GN-UNO o GN-1 (Guardia Nacional-UNO) aludiendo a la UNO. Dado que dicho rotativo persiste en su práctica, el CSE ha hecho efectiva la amonestación y le ha obligado a publicarla, a lo que el diario ha respondido en forma irreverente, desacatando incluso la forma de publicación ordenada. El CSE ha convocado nuevamente al director de El Nuevo Diario, e iniciado los pasos procesales que pueden conducir a aplicar las sanciones más graves previstas por la Ley de Medios (clausura de uno a tres días).

57. Aun cuando la evolución de la situación en el campo de los medios de comunicación puede considerarse como positiva, aún queda espacio para mejoras, que han sido señaladas en los párrafos anteriores. El Sr. Richardson expresó su preocupación al respecto al Presidente Ortega, y recibió seguridades de la constante atención del Gobierno a este tema.

VI. LA DESLEGITIMACION DEL PROCESO ELECTORAL

58. En un proceso electoral pueden coexistir incertidumbres de distinto signo y efectos. La usual incertidumbre sobre los resultados tiende a ejercer un efecto positivo sobre el proceso, en la medida en que fuerza a los contendientes a ajustar sus propuestas y mensajes a las preferencias del electorado. Por el contrario, la incertidumbre sobre las condiciones de legitimidad en las que se desarrolla el proceso tiene efectos esencialmente negativos. En informes anteriores se ha señalado la preocupación de la Misión por la existencia de claros signos de deslegitimación ex-ante del proceso electoral por parte de algunos sectores.

La tendencia ha continuado en el período bajo análisis sin mayor variación y ha persistido el cuestionamiento de aspectos básicos del proceso, lo que constituye un motivo de seria preocupación para ONUVEN.

59. La evaluación del desarrollo del proceso electoral requiere la distinción entre dos tipos de cuestiones que se presentan simultáneamente en el escenario electoral nicaragüense. Por una parte, deben considerarse y analizarse temas de competitividad electoral, vinculados al equilibrio relativo de las oportunidades de los contendientes o, como se ha dado en llamar la "nivelación del campo de juego". Por la otra, está la evaluación de la actuación de los "árbitros del juego": el Poder Electoral, que incluye, por supuesto, las actitudes y acciones adoptadas con respecto al primer tipo de cuestiones.

60. Respecto al primer aspecto, es obvio que no es posible pensar en términos de igualdad en cada uno de los planos en los que se da la contienda electoral, aun cuando más no fuera por el simple hecho de que los contendientes ocupan posiciones diferentes en relación al aparato del Estado. Son evidentes las desiguales oportunidades de acceso a ese aparato (que, en el caso de Nicaragua, incluye un conjunto significativo de medios de comunicación social) que tiene el partido gobernante. También podría argumentarse que existe - o puede existir - un uso diferencial de la legítima capacidad de coerción del Estado en relación a los distintos participantes en el proceso electoral. Las constantes acusaciones de asimetría en esos planos en las discusiones previas a la reforma de la Ley Electoral, llevaron al partido en el Gobierno a proponer mecanismos no usuales en la legislación comparada que permiten, bajo ciertas condiciones, la financiación de los partidos políticos por instituciones o personas extranjeras. Similares consideraciones fundamentaron la posterior decisión del Congreso de los Estados Unidos de utilizar esas vías para financiar algunas de las actividades de la alianza opositora.

61. Con todo, en las condiciones nicaragüenses, es fácil argumentar que los principales factores equilibrantes en la competitividad electoral no se vinculan sólo a los mencionados aportes. También son relevantes: a) el hecho que el partido que ejerce el poder debe rendir cuenta de sus actos de gobierno, mientras que sus contrincantes pueden limitarse a formular propuestas alternativas o simplemente a criticarlos; b) condiciones de polarización que permiten a parte de la oposición captar el voto de protesta por las difíciles condiciones de la economía nicaragüense, derivadas a su vez del prolongado conflicto al que ha estado sometida; c) el hecho de que la oposición puede exagerar las condiciones de asimetría y utilizar ese argumento como uno de los puntales de sus mensajes electorales.

62. Es la evaluación de la Misión que, en el caso nicaragüense, el Poder Electoral, reforzado por la presencia de importantes misiones de observadores internacionales y por la extrema atención externa al proceso, se ha constituido en otro importante factor equilibrante. Su desempeño, que incluye la sanción del Código de Ética Electoral; la concreción de acuerdos interpartidarios por él inspirados y promovidos; sus actuaciones públicas en relación a acciones discutibles de sectores gubernamentales o de los medios de comunicación social del Estado, las características de sus campañas de publicidad, los esfuerzos desplegados para entrenar miembros de la JRV y fiscales, han tendido uniformemente a mejorar el campo de juego en sentidos favorables a la oposición.

63. La tarea de ONUVEN, que se vincula a la observación del proceso electoral y no sólo al acto electoral en sí mismo, lo involucra también en este tipo de cuestiones. El hecho de recibir quejas y denuncias por parte de los partidos, analizarlas sistemáticamente y evaluarlas por categorías, facilita la detección de áreas en las que pueda existir un exagerado uso de las ventajas del partido en el poder. Los informes periódicos de ONUVEN no buscan efectuar calificaciones globales de la evolución del proceso electoral hasta la fecha de cada informe, sino intentan más bien señalar aspectos críticos - y criticables - del proceso y de las posiciones de los contendientes. La esperanza es que sus comentarios contribuyan a la búsqueda de soluciones a las cuestiones criticadas.

64. A pesar de lo señalado, el Poder Electoral ha sido insistentemente impugnado por sectores de la oposición. Recientes actitudes de parte de la oposición, incluida la continua - y ya fútil - recusación de la composición del CSE podrían interpretarse como la prosecución de un continuo esfuerzo de deslegitimación, salvo que se tratara de una riesgosa estrategia electoral. En tiempos recientes pueden detectarse, en el país y en el exterior, formas sutiles de descalificar la acción de los observadores internacionales. El doble impacto de la deslegitimación del árbitro y de los testigos principales es demasiado peligroso para dejarse de mencionar.

## VII. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES OBSERVACIONES

### A. Administración electoral

65. La administración del Poder Electoral ha seguido desarrollándose en forma positiva. Persisten algunos problemas respecto al seguimiento de quejas y denuncias. Estos resultan tanto de limitaciones en materia de recursos humanos y de infraestructura como de las restricciones legales a la actuación del CSE en materia de delitos penales, cuyo tratamiento queda supeditado a los plazos y ritmos procesales de la justicia ordinaria. A pesar de estas dificultades sería deseable que se redoblaran esfuerzos para lograr un seguimiento más cercano de la evolución de estos casos y una mayor agilidad en los que caen bajo la competencia del Poder Electoral. Por último, cabe destacar la importancia simbólica que revestiría la reapertura de las 63 JRV que no tuvieron un funcionamiento normal durante el período de inscripción, aun cuando el impacto cuantitativo sea pequeño.

### B. Desarrollo de actos y manifestaciones públicas

66. La realización de actos y manifestaciones públicas se ha intensificado a partir del inicio oficial de la campaña el 4 de diciembre último. A partir de los sucesos de Masatepe no se ha vuelto a producir ningún incidente de consideración. La UNO ha realizado 94 actos de cierta importancia, de los cuales un 85% contó con seguimiento por parte de ONUVEN habiéndose constatado incidentes muy menores en solamente 8 de ellos. Indudablemente la presencia de la policía así como las conversaciones previas con los organizadores de los actos han tenido consecuencias altamente positivas y han contribuido a la recuperación del clima de normalidad. Todo indica que esta tendencia se mantendrá en lo que queda de la campaña proselitista.

### C. Acciones bélicas

67. Durante el período bajo consideración se siguió desarrollando una continuada actividad bélica atribuida a grupos de la resistencia nicaragüense con un trágico costo en vidas y con indudables efectos entorpecedores en el proceso electoral. Este es sin duda un hecho preocupante pues, aun cuando los responsables no sean actores que participen en el proceso electoral y por ende la solución de tal situación escape al control de las autoridades electorales, tienen consecuencias graves en el mismo por su marcado efecto intimidatorio sobre activistas y candidatos del partido de gobierno en las regiones donde se concentra la actividad bélica.

### D. Otras acciones intimidatorias

68. Sin duda una de las características principales de este período ha sido el considerable aumento de las denuncias sobre intimidaciones. Aun cuando su importancia es, en definitiva, más simbólica que cuantitativa, ello no le quita relevancia en la medida en que interfiere en el clima electoral generando temor y, lo que sería particularmente grave, podría llegar a obstaculizar la tarea fiscalizadora de la oposición. En el caso particular de los candidatos a concejalías, el número de solicitudes de exclusión representa solamente el 2,5% del total de candidatos originalmente presentados. Aun cuando su peso numérico no es grande, dada la importancia simbólica que adquirió el tema ONUVEN ha realizado un elevado número de entrevistas con renunciantes, con dirigentes partidarios e informantes clave. Ello ha permitido detectar tres grupos de renunciantes. El primero corresponde a motivos normales que no afectan en absoluto el desarrollo del proceso electoral (designaciones sin consulta previa, expectativas no cumplidas de beneficios, conflictos internos y/o desacuerdos político-ideológicos). La mayor parte de las renunciaciones de los partidos de oposición no integrados a la UNO y un tercio aproximadamente de esta alianza se incluyen en este grupo. El segundo grupo, menos numeroso que el anterior, corresponde a situaciones que combinan presiones menores, que no llegan a constituir una real intimidación, con renunciaciones vinculadas a un bajo nivel de compromiso partidario. Por último, está el grupo en el cual se han detectado evidencias de intimidación, concentrado en regiones de elevada actividad bélica. Los actos intimidatorios van desde daños a bienes y propiedades hasta amenazas personales. Generalmente las denuncias involucran - explícita o implícitamente - a funcionarios de seguridad del Estado. El análisis de la distribución geográfica y de las características de este último tipo de hechos, no sugiere la existencia de un patrón común que permitiría hablar de una acción concertada a nivel nacional, sino que apunta a iniciativas de activistas a nivel local. Estos comentarios no disminuyen la importancia que ONUVEN asigna al tema, que constituye una de sus principales preocupaciones, y se continuará siguiendo los casos que se presenten con particular atención.

### E. Utilización de bienes del Estado

69. Si bien se han registrado denuncias de utilización indebida de bienes del Estado tales como el uso de transportes públicos en actividades partidarias, existencia de pintura o murales en el exterior de los edificios estatales, han existido también evidencias del empeño puesto de parte del Gobierno en erradicarlos.

Hemos recibido seguridades en distintos niveles del Gobierno de que los esfuerzos por eliminar estos problemas continuarían, y hemos solicitado a los partidos políticos su colaboración para identificar instancias de transgresión a las normas vigentes.

#### F. La campaña electoral en los medios de comunicación social

70. El segundo informe de ONUVEN (A/44/834) enjuiciaba con rigor a los medios de comunicación nicaragüenses por la violencia de sus mensajes y la subjetividad de las informaciones por ellos transmitidas y, en especial, a la televisión por su falta de imparcialidad. El presente informe valora las sustanciales mejoras experimentadas por el SSTV en lo que hace a la ampliación de los programas gratuitos de debate, exposición y discusión política y a la modernización del formato. También valora las facilidades adicionales proporcionadas a los partidos políticos para comprar minutos pagados en uno y otro canal, así como la mayor cobertura temporal dada a las actuaciones de la oposición en el Noticiero Sandinista. No obstante, aún queda pendiente un esfuerzo suplementario encaminado a mejorar el contenido de las informaciones en busca de una mayor imparcialidad y objetividad en el tratamiento de los diferentes actores políticos. En el caso de los medios radiales, la pluralidad es mayor, dada la diversidad de propietarios existentes. En ella no hay dificultades de acceso, salvo las resultantes del costo y de la disponibilidad de recursos. En conjunto la valoración es positiva. Por lo que se refiere a la prensa escrita, la situación global de violencia en los mensajes y la distorsión de las noticias continúa siendo la característica predominante. Con todo, hay diferencias notables entre unos y otros rotativos. Barricada, a pesar de ser el órgano oficial del FSLN, es quien tiene un enfoque más profesional y quien, frente a sugerencias del CSE, ha disminuido sensiblemente el grado de agresividad de su lenguaje. En el otro extremo, El Nuevo Diario ha llegado a tal grado con sus ofensivas posturas anti-oposición en general, y anti-UNO en particular, que ha merecido la más severa amonestación del CSE. Aun cuando se considera que se ha registrado una favorable evolución en la situación de los medios de comunicación, la posibilidad de mejoras en este tema, así como en los otros mencionados en los puntos anteriores, fue tratada en la entrevista que el Sr. Richardson mantuviera con el Presidente Ortega.

#### G. I. deslegitimación del proceso electoral

71. En un proceso electoral no es posible pensar en términos de igualdad estricta en todos los planos en los cuales se desarrolla la contienda electoral. El ejemplo más obvio es el del inevitable desigual acceso al aparato estatal, tema central en esta campaña. Pero existen contrapesos naturales, como la obligación del gobernante de rendir cuentas por sus actos de gobierno, mientras que la oposición puede limitarse a críticas y propuestas, captando así el voto de protesta. Hay contrapesos resultantes de decisiones gubernamentales o de acuerdos políticos, como las inusuales normas para la financiación partidaria que abren la posibilidad de recepción de fondos externos por parte de los partidos políticos. La acción del Poder Electoral, a través de la sanción del Código de Ética Electoral, de la promoción de acuerdos interpartidarios, de sus actuaciones respecto a los medios de comunicación, los esfuerzos de capacitación de fiscales y miembros de las JRV

/...

constituyen factores que tienden a equilibrar la competencia. La adecuación de la confección de registros y de diseño de procedimientos de votación, así como la solicitada presencia de observadores internacionales durante todo el proceso electoral, contribuyen también a equilibrar el campo de juego.

72. El hecho de que, a pesar de ello, siga la insistencia por parte de la oposición en la impugnación casi sistemática del Poder Electoral es motivo de seria preocupación por parte de la Misión. La actitud de seguir el juego pero impugnando permanentemente al árbitro induce a pensar en un esfuerzo de deslegitimación, salvo que se tratara de una riesgosa estrategia electoral. Por último, otro grave motivo de preocupación son los indicios de formas sutiles de descalificación de los observadores internacionales, tanto dentro como fuera de Nicaragua. El doble impacto de la deslegitimación del árbitro y de los testigos es demasiado peligroso como para dejarse de mencionar.

#### Notas

1/ Han sido analizadas las seis sesiones formales del CSE y los 44 acuerdos adoptados en ellas, entre el 10 de noviembre de 1989 y el 25 de enero de 1990. En el caso de los CSE hay ligeras variaciones en cuanto al período cubierto.

2/ El acuerdo fue firmado por el Sr. Potoy en representación del IPCE, por el Ing. Selva (integrante del CSE nombrado a propuesta de la UNO) y por el ex Presidente Carter en calidad de testigo.

3/ Con frecuencia, se trata de actos gubernamentales en los que se entregan títulos de propiedad, se inauguran obras, etc. Pero en la medida en que el Presidente es también candidato, el componente - o al menos el impacto - político del evento es evidente.

4/ En los nuevos materiales se han eliminado algunos elementos distorsionantes que fueran criticados en el segundo informe de ONUVEN (A/44/834).

5/ Sobre la base del análisis de una muestra de comentarios periodísticos referidos a manifestaciones públicas, sólo el 23% del espacio de la noticia se refería al contenido del discurso en el caso de la UNO. En el caso del FSLN, la proporción es del 6%.

6/ En unos pocos casos se han producido incidentes menores. Por ejemplo, el 16 de enero, al disolver la policía en Granada una pequeña reunión pública de la UNO que no contaba con autorización y que se estaba desarrollando a escasas dos cuadras de un hotel al que estaba prevista la concurrencia del candidato presidencial del FSLN, se produjeron algunos disturbios que incluyeron el uso de gas lacrimógeno y la detención de algunas personas, ya puestas en libertad.

7/ Por ejemplo, en Magarote, uno de los candidatos de la oposición señaló que los policías "se encontraban vestidos de marcianos con trajes especiales que los estaban cocinando al sol y todo porque estaban allí para proteger a las turbas sandinistas lideradas por el alcalde de Magarote; no para protegernos a nosotros que no necesitamos protección de la policía que no hace nada para detener los atropellos sandinistas".

8/ En la RAAS existen otros dos grupos étnicos de pequeña dimensión: los ramas y los garífonas.

9/ En algunos casos, ante la imposibilidad de entrevistar al renunciante, las entrevistas se efectuaron con familiares o vecinos. Se intentó entrevistar a la totalidad de los candidatos renunciantes, pero en algunos casos no fue posible localizarlos u obtener entrevistas. La tarea continúa, y se espera llegar a cubrir la mayoría de los casos dentro del mes de enero.

10/ En relación a la primera situación, puede usarse como ejemplo el de un renunciante de la UNO que alega haber sido intimidado por partidarios de la propia UNO, quienes sostenían que se trataba de un infiltrado del FSLN. Respecto del segundo caso, en algunas de las entrevistas pudo abordarse con cierta franqueza el tema de la intimidación, mientras que en otros, los entrevistadores lo infieren de las actitudes del entrevistado.

11/ Esa preocupación fue compartida por otros observadores internacionales. Así, por ejemplo, la OEA hace suyas esas críticas en su tercer informe, hecho público el 20 de enero.

12/ El Sistema Sandinista de Televisión ha accedido a una petición de ONUVEN y ha permitido que integrantes de la Misión acompañen a la unidad móvil para verificar la inexistencia de sesgos en la selección de los entrevistados.

13/ La información de los cuadros se basa en el análisis de una muestra de los tres diarios consistente en ocho números de diciembre de 1989 (días 4, 5, 6, 7, 9, 11, 16 y 19) y 19 días de enero de 1990 (5, 6, y 8 al 24).

14/ Luis Guzmán, director de la publicación, es candidato del Partido Popular Social Cristiano a la Asamblea Nacional, por la Unión Nacional Opositora.

LISTA DE ABREVIATURAS

ASC	Alianza Social Cristiana
B	<u>Barricada</u>
CSE	Consejo Supremo Electoral
END	<u>El Nuevo Diario</u>
FSLN	Frente Sandinista de Liberación Nacional
LP	<u>La Prensa</u>
MAP-ML	Movimiento de Acción Popular Marxista Leninista
MUR	Movimiento de Unidad Revolucionaria
PCDN	Partido Conservador Democrático de Nicaragua
PLIUN	Partido Liberal de Unidad Nacional
PP/APP	Partidos políticos/Alianzas de partidos políticos
PRT	Partido Revolucionario de los Trabajadores
PSC	Partido Social Cristiano Nicaragüense
PSOC	Partido Social Conservatismo
PUCA	Partido Unionista Centroamericano
UNO	Unión Nacional Opositora

Anexo I  
CONSOLIDADO NUMERICO DE LAS LISTAS DE CANDIDATOS A CONCEJALES MUNICIPALES

Partido/Alianza	FSLN	PRT	P. SOC.	PCDN	MAP-ML	MUR	UNO	PUCA	PLIUN	ASC
Candidatos presentados	Propietario	47	32	208 (P)	122	118 (P)	838 (P)	585	127 (P)	476
	Suplentes	46	30	190 (S)	110	115 (S)	838 (S)	169	15 (S)	384
Solicitud de exclusión	5	2	4	6	3	7	79	8	5	34
Sustitución por causa de muerte	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Repetidos en los listados de candidatos Candidatos a la Asamblea Nacional	-	-	1	-	-	-	-	5	18	7
Impugnación con allanamiento del PP/APP	-	-	-	-	-	-	-	-	-	12
Incumplimiento del requisito de edad	-	-	-	-	-	3	-	-	-	14
Falta de completamiento de los datos	-	-	-	4	2	-	32	2	4	102
Sustituciones	6	-	4	-	-	3	14	1	2	21
En blanco	-	2	1	10	5	7	97	14	25	142
Total	Propietario	46	31	202	120	115	790	581	102	419
	Suplentes	45	30	186	107	111	789	159	15	303

Anexo II

PORCENTAJE DEL ESPACIO DISPONIBLE EN LOS TRES PERIODICOS DE  
CIRCULACION NACIONAL (LA PRENSA, EL NUEVO DIARIO, BARRICADA)  
DEDICADO A TEMAS POLITICO-ELECTORALES

	<u>Diciembre 1989</u>			<u>Enero 1990</u>		
	<u>La Prensa</u>	<u>El Nuevo Diario</u>	<u>Barricada</u>	<u>La Prensa</u>	<u>El Nuevo Diario</u>	<u>Barricada</u>
	(Porcentaje)					
<u>Cuadro 1</u>						
Total información política .....	24,91	24,48	33,48	32,37	27,30	39,17
<u>Cuadro 2</u>						
Quejas y denuncias .....	4,41	0,94	2,90	1,71	0,44	1,38
<u>Cuadro 3</u>						
Información sobre:						
- FSLN .....	1,25	4,96	14,95	1,83	5,13	12,50
- UNO .....	5,76	2,46	1,98	6,03	1,36	2,30
- Gobierno .....	3,1	4,74	3,78	2,45	1,63	3,39
- PSC .....	-	-	1,20	0,53	0,84	0,30
- Otros partidos .....	0,70	1,40	-	0,50	1,20	0,77
- CSE .....	2,05	-	-	2,00	1,45	1,55
<u>Cuadro 4</u>						
Información en contra de:						
- FSLN .....	4,87	-	2,00	6,78	-	-
- UNO .....	-	2,90	5,33	0,90	4,01	5,47
- PSC .....	-	-	-	-	4,10	-
- PUCA .....	-	-	-	0,70	-	-
- Gobierno .....	6,58	-	0,15	10,10	0,80	-
- CSE .....	-	-	-	0,04	2,70	-
<u>Cuadro 5</u>						
Publicidad pagada:						
- FSLN .....	-	8,20	5,37	-	8,66	16,91
- UNO .....	2,71	-	-	4,56	-	-
- PSC .....	-	0,94	-	0,34	1,38	0,20
- PCDN .....	-	1,10	-	0,69	1,52	-
- MUR .....	-	-	-	3,28	1,66	-
- PLIUN .....	-	-	-	0,34	0,15	-
- Otros .....	-	-	-	-	0,58	-
- CDS .....	2,26	0,50	0,27	0,16	0,62	0,77
- Organizaciones pro FSLN ...	-	-	-	-	-	0,39
- Organizaciones pro UNO ....	0,80	-	-	1,83	-	-

Anexo III

# NICARAGUA

